

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados: VENTURA ROCA, FRANCISCO s/Sumaria Información; (Expte. N° 720, año 2011), se ha dispuesto la publicación del presente edicto por tres veces en el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL, para acreditar que Francisco Ventura Roca, argentino, abogado, notario, Documento Nacional de Identidad N° 29.113.705, nacido el 18 de Diciembre de 1981, hijo de Jorge Alberto Ventura Roca y Liliana Rodríguez, soltero, domiciliado realmente en calle San Jerónimo 2371 Dpto. 1 de la Ciudad de Santa Fe, cumple con los extremos exigidos por la Ley 6898 que reglamenta el ejercicio profesional de la escribanía. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Fdo: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. Ma. del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2011.

§ 11 146442 Set. 23 Set. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos caratulados BUSCEMI, MARIA EUGENIA s/Sumaria Información; Expte. N° 820/2011, y que María Eugenia Buscemi, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 17 de Junio de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.991.739, hija de don Víctor Alfredo Buscemi y de doña Estela Rosa Porchietto, con domicilio en calle Independencia 2427 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, abogada y notaria, se encuentra tramitando los mismos a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional de la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la ciudad de Santa Fe. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 04 de Agosto de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7-2-96, Acta N° 3, Notifiquen: Crespí, Correu, Gallego, Lizasoain y/o Ruiz Diaz. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 15 de Setiembre de 2011.

§ 11 146459 Set. 23 Set. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría del autorizante, en los autos PARODI, MARIA SILVANA GUILLERMINA s/Sumaria Información; (Expte. N° 806, año 2011), que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Silvia Beatriz Zabala, Secretaría del Dr. Norberto Berlanga, Juez, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber que la notaria María Silvana Guillermina Parodi, argentina, mayor de edad, casada, nacida el 15 de Mayo de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.242.337, hija de don Carlos Héctor Parodi y de doña Clelia Gladys Morana, con domicilio en calle 4 de Enero 1872 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, abogada y notaria, según títulos expedidos por la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha iniciado la presente Sumaria Información a los fines de acreditar reunir por la ley para el ejercicio del notariado que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral por el término de ley, Secretaria, 14 de Setiembre de 2011.

§ 11 146419 Set. 23 Set. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, Civil y Comercial Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE (HOY PROVINCIA DE SANTA FE) c/BUSTAMANTE, ALBINA FLORIANI DE Y Otra s/Ejecución Hipotecaria; Expte. 790/1996, se ha dispuesto citar a los herederos de Albina Floriani, L.C. 1.530.954, para que comparezcan por el término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. Dra. Monella, Jueza; Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 55 146542 Set. 23 Set. 29

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GERI, MIGUEL ANGEL s/Quiebra; (Expte. 394/2008), se ha dispuesto publicar por dos días lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 24 de agosto de 2.011. Por presentado el Informe Final y proyecto de distribución, a tenor de lo dispuesto por el art. 218 de L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en legal forma. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 146450 Set. 23 Set. 26

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados ROBERTO, ELIDA NORMA s/Quiebra; (Expte. N° 1575/08), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el art. 218 de la ley 24522 (L.C.Q.), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a la C.P.N. María Victoria Galán en la suma de \$ 7.342,78 y a la Dra. Beatriz Viviana Bude en la suma de \$ 3.146,91. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 13 de septiembre de 2011. Proveyendo escrito cargo N° 9323/2011. Por presentado proyecto de distribución readecuado. Publíquense edictos por el término de ley (art. 218 L.C.Q.). Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermudez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (art. 218 Ley 24522). Santa Fe, 19 de septiembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 146498 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría Dra. María del Huerto Guayan, se hace saber que en los autos: Expte. 228, año 2007; ALARCON, ELSA HAYDEE s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario, por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de ley. Decreto del 26 de Agosto de 2011. Por presentado el Proyecto de Distribución Complementario de conformidad a lo dispuesto por el art. 222 de la ley 24.522. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Atento lo dictaminado por la Sindicatura, ordénese el levantamiento del embargo que pesa sobre los haberes de la fallida Elsa Haydee Alarcón y asimismo, el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre la misma oficiándose a sus efectos. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (JUEZ); Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 146436 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 18 de la ciudad de El Trébol, a cargo del Dr. Darío R. Mattalía (Juez a/c.), Secretaría Dra. Marcela Galván (Secretaria Subrogante), y en autos caratulados: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. s/Demanda de Cancelación de Cheque Extraviado; Expte. N° 246, año 2011, se hace saber que se han dictado los siguientes decretos: El Trébol, 10 Junio 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de cancelación de los cheques extraviados y/o sustraídos que se referencian en la demanda. Agréguese a autos la documental acompañada, otórguese el plazo de cinco días para la presentación de originales. De la iniciación de las presentes actuaciones hágase saber a la entidad bancaria que menciona, oficiándose como se solicita. Previo al dictado de la pertinente resolución, constitúyase fianza con jurisdicción de solvencia. Notifiquen la empleadas Acosta y/o Bazzi. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Galván (Secretaria subrogante), Dr. Darío R. Mattalía (Juez de 1ª Instancia Circuito N° 30 Sastre (S. Fe s/c.). El Trébol, 01 de Julio de 2011. Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Galván (Secretaria Subrogante), Dr. Darío R. Mattalía (Juez de 1ª Instancia Circuito N° 30, Sastre (S. Fe. s/c). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y diario El Informativo de la ciudad de El Trébol. El Trébol, 7 de Septiembre de 2011. Dra. Marcela Galván, secretaria subrogante.

§ 15 146371 Set. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados IBARRA, DIEGO s/Concurso Preventivo; Hoy Quiebra; Expte. N° 245/2009, se hace saber que fue presentado y puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, adecuación del mismo y practicado regulación de honorarios en las sumas de \$ 22.028,34 para la sindicatura y \$ 9.440,72 para la representación de la fallida, habiéndose ordenado lo siguiente: Santa Fe 8/09/2011. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos, Gustavo, Juez; Dr. Hrycuk, Walter E., secretario.

S/C 146544 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los

autos caratulados VALDEZ, CLETO; s/Quiebra; Expte. N° 1536/2009, se hace saber que se ha presentado en autos Informe final, Proyecto de Distribución y adecuación y que se ha practicado regulación de honorarios en las suma de \$ 18.205,22 para la sindicatura y \$ 7.802,23 para la representación de la fallida habiéndose ordenado a resultas de ello lo siguiente: Santa Fe 8/09/2011. Previamente se publicaran edictos de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos, Gustavo, Juez; Dr. Hrycuk, Walter, secretario. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2011.

S/C 146545 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GUERRA JUAN JOSE y Otro c/PIZARRO RAMON s/Usucapión; (Expte. 1529/2009), se cita a los herederos del Sr. Ramón Pizarro, a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez y, Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. 12 de Setiembre de 2011.

§ 11 146439 Set. 23 Set. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MIÑO, LUIS ALBERTO s/Quiebra; (Expte. N° 401/2006), se hace saber que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final. Lo que se publica a sus efectos legales establecido en el art. 218 de la L.C.Q. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 146538 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados OCAMPO, MELINA MARISA s/Quiebra; (Expte. N° 447, año 2009), se hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución definitivo. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 146499 Set. 23 Set. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la ciudad de Esperanza, a cargo de la Dra. Julia Collado, en los autos caratulados: BASTIDE CARLOS ALBERTO s/Sucesorio, Expte. 583/11, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bastide Carlos Alberto, D.N.I. 14.943,967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario Litoral el que se exhibirá en donde la CSJ lo determine. Santa Fe, 15 de septiembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 146429 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BUGLILOLO JUANA AURORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 625, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Juana Aurora Bugliolo D.N.I. 4.234.313, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense a los efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismo en el hall de Planta Baja de estos tribunales Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica (juez); Dr. Elio alvarez, secretario. 13 de Setiembre de 2011.

§ 15 146456 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) en los autos caratulados: ACEVEDO,

RAMONA EUGENIA y Otro s/Sucesorio; (Expte. N° 314/2011), se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos de la Sra. Acevedo, Ramona Eugenia, L.C. N° 2.080.085, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J.; Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2011.

§ 15 146374 Set. 23 Oct. 7

---

En los autos caratulados RAMIS CATALINA s/Sucesorio; Expte. 758/2011, que trámita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 5ta. Nominación, el Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao, ha ordenado se publiquen edictos por el término de ley, llamando, citando y emplazando a todo aquél que crea tener derecho a la sucesión de Catalina Ramis L.C. 3.217.959, a los fines de hacerlos valer como corresponde y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Analía Roteta, (secretaria). Santa Fe, 14 de septiembre de 2011.

§ 15 146372 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° 1, de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Kelly Luisa Iglesia, L.C. Nro. 2.838.057, En los autos caratulados IGLESIA KELLY LUISA; s/Declaratoria de Herederos: (Expte. N° 603, año 2011). Que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, ordenado de conformidad con lo dispuesto en la ley 8.744, 11.287 (art. 592 y 67 mod). Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibase en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha, 13 de Setiembre de 2011. Mónica de Caminos, prosecretaria.

§ 15 146567 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila en autos caratulados: GAITAN ESNILDA o ESMILDA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. 547-2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Esnilda o Esmilda del Carmen Gaitán L.C. 4.147.456, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 16 de setiembre de 2011.

§ 15 146407 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria) en los autos caratulados: ACEVEDO, RAMONA EUGENIA y Otro s/Sucesorio; (Expte. N° 314/2011), se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos de la Sra. Yamhur, Santiago, L.E. N° 2.368.246, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 63 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J., Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 8 de Setiembre de 2011.

§ 15 146380 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, en autos VLASATIK, LUDVIK s/Sucesorio; Expte. N° 756/2011, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Luis ó Ludvik Vlasatik, documento de identidad 93.674.426, a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 16 de

septiembre de 2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 146428 Set. 23 Oct. 7

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Casalegno L.C. N° 6.367.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos CASALEGNO ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 780, año 2011). Santa Fe, 19 de Setiembre de 2011. Dra. Silvia Beatriz Zabala, secretaria.

§ 15 146416 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos E. Davila (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria) en los autos caratulados: SANCHEZ, ROBERTO OMAR s/Sucesorio; Expte. N° 484/2011, se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos del Sr. Roberto Omar Sánchez, D.N.I. N° 12.891.105, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL, (Art. 63 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Fdo. Dr. Carlos E. Davila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan, secretaria. Santa Fe, 13 de Setiembre de 2011.

§ 15 146432 Set. 23 Oct. 7

---

De acuerdo a lo ordenado en autos VAZQUEZ, ELVIRA y BERTERO, JUAN DOMINGO s/Sucesorio; Expte. N° 724, año 2011, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elvira Vazquez, D.N.I. 6.102.218 y Juan Domingo Bertero, L.E. 6.201.930, a comparecer a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de septiembre de 2011. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15 146425 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia Judicial N° 1 de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría Unica de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Daniel Liberatore, L.E. N° 6.305.605, en autos: LIBERATORE, RICARDO DANIEL s/Sucesorio; (Expte. CUJ: 21-0002497-4), iniciado el día 26 de agosto de 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y según Ley 11.287 y acordada del 7/2/96 Acta. Nro. 3 en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2.011. Dra. Viviana Marin, secretaria.

§ 15 146404 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Edgardo Dávila, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don LENARDUZZI, VICENTE RAMON, Doc. Ident. N° 6.354.845, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 31 de agosto de 2011. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Vicente Ramón Lenarduzzi, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan, (secretaria); Expte. 848 año 2011.

§ 15 146504 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA MARIA SAINO, F 5.391.056, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11287. Santa Fe, 12 de agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 146508 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en los autos caratulados STEINIKE, RAUL PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 541/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Pedro Steinike, D.N.I. 7.675.064, nacido en fecha 24 de junio de 1949 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y fallecido en fecha 4 de mayo de 2011, en la ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287, y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta N° 3. (Expte. N° 541/11). Santa Fe, 15 de Setiembre de 2011. Mónica de Caminos, prosecretario.

§ 15 146454 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: GARCIA, VICENTA LILIA y CASTAÑEDA, RAUL s/Sucesorio; Expte. N° 729, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Castañeda, D.N.I. N° M 2.494.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Setiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 146477 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: GARCIA, VICENTA LILIA y CASTAÑEDA, RAUL s/Sucesorio; (Expte. N° 729, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vicenta Lilia García, L.C. N° 1.532.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 146472 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: CASTAÑEDA, EFRAIN HECTOR s/Sucesorio; (Expte. N° 726, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Efraín Héctor Castañeda, L.E. N° 7.675.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Setiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 146471 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados JARA, DIEGO ANIBAL s/Sucesorio; Expte 584, año 2007 y su acumulado: BALKENENDE, ALIDA ELOISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 244, año 2010, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Alida Eloísa Balkenende, L.C. 2.401.834, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. La disposición que lo ordena dice en su parte pertinente: Santa Fe, 18 de Marzo de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, (art. 67 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibase en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Firmado: Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, secretario. 27 de Mayo de 2011.

§ 15 146516 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Josefa Bensimón, D.N.I. N° 6.117.390, en autos caratulados BENSIMON, MIRTA JOSEFA s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 512/2011, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de septiembre de 2011. Mónica de Caminos, prosecretaria.

§ 15 146505 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don DANIEL NESTOR CANTONI, D.N.I. N° 10.963.578, para que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Agosto de 2.011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 146509 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ALBERTO SANCHEZ, D.N.I. Nro. 3.165.284, C.U.I.L. Nro. 20-03165284-8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 16 de septiembre de 2011. Mónica de Caminos, prosecretaria.

§ 15 146403 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gómez, Horacio Restituto, D.N.I. N° 6.209.374, en los autos caratulados GOMEZ, HORACIO RESTITUTO s/Sucesorio, Expte. N° 842, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de septiembre de 2011. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 146415 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SINCHI, ADOLFO s/Declaratoria de Herederos; Eppte. N° 757, año 2011, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Sinchi, Adolfo, L.C. N° 6.332.205, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2011. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 146532 Set. 23 Oct. 7

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155, 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: VIASSOLO, MARIA CRISTINA s/Sucesorio; (Expte. 967, año 2011), se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de María Cristina Viassolo, argentina, nacida el 28 de Febrero de 1949, hija de Rodolfo Viassolo y Victoria Agüero, viuda de Eddie Luis Enrique Manganelli, L.C. N° 5.670.173, domiciliada en General López 806 de Cañada Rosquín (SF) y fallecida en la misma localidad el 04 de Enero de 2010; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 9 de Setiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 146427 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CANALE ANGEL ALBERTO y ACOSTA MIRTA MONICA s/Sucesorio; (Expte. 905/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Datos de los causantes: Canale Angel Alberto, argentino, jubilado, estado civil casado, fallecido el día 24 de Agosto de 2010 en la ciudad de San Jorge, L.E. N° 6.303.091, apellido materno Villagran, con ultimo domicilio en calle Juan Bongiovanni 1658 de San Jorge, Prov. de Santa Fe, y Acosta Mirta Mónica, argentina, estado civil viuda, nacida el día 12-05-1952, y fallecida el día 22-07-2011 en la ciudad de San Jorge, D.N.I. N° 10.246.708, apellido materno Rojas, con ultimo domicilio en calle Juan Bongiovanni 1658 de San Jorge. San Jorge, 12 de Setiembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 146515 Set. 23 Oct. 7

---

**VERA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BOZENA TRUSIK, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 15 de Septiembre de 2011. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 146485 Set. 23 Oct. 7

---

**RAFAELA**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos COMUNA DE VILA CIESPINO JOSE RAMON y/o Herederos y/o Propietarios y/o Poseedores y/o Otros s/Apremio; Expte. 518/2010, se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 17 de agosto de 2011. Y Vistos:... Resulta: Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre integralmente el capital reclamado con más el interés que, a la tasa promedio mensual activa, no acumulativa, establezca el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde el vencimiento de la obligación y hasta la fecha del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Firmado: Dra. Viviana Naveda



Marcó, Secretaria; Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez. Rafaela, 7 de Setiembre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 146451 Set. 23 Set. 29

---

En los autos caratulados: Exp. N° 151, año 2002; FERRERO, MARGARITA MARIA BACCA de c/BACCA, FRANCISCO SEGUNDO s/Sumario, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, el Sr. Juez ha ordenado emplazar a los herederos y sucesores universales del demandado fallecido Bacca, Francisco Segundo, a fin de que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 31 de agosto de 2010. Gustavo Mié, secretario.

§ 11 146383 Set. 23 Set. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Ricardo Farias, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Expte. N° 1280, año 2.011; FARIAS ALCIDES RICARDO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 31 de Agosto de 2.011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 146501 Set. 23 Oct. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados CARPIO, VICTOR ISMAEL s/Sucesión; (Expte. N° 1235, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carpió, Víctor Ismael, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 8 de Septiembre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 18 146533 Set. 23 Oct. 7

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/AGLIERI SUSANA ERNESTINA s/Ejecutivo; (Expte. N° 063/2008), Resuelvo: ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con mas intereses compensatorios y punitivos pactados, I.V.A., gastos, costas. Regular los honorarios oportunamente. Reconquista, 15 de septiembre de 2011. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 146496 Set. 23 Set. 29

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista (SF), llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de García María del Carmen, en autos caratulados: GARCIA MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. N° 83, año 2.011), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. Vanrrel (Secretaria); Dr. Zarza (Juez). Firmado en mi publico despacho a los 30 días del mes de Junio de 2011. Patricia Vanrrell, secretaria.

